



OFICINA ADMINISTRATIVA REDP

ORDEN DE COMPRA No 86303 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2022

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 6 días del mes de abril de 2022 se reunieron las siguientes personas: **WILSON ADIEL RORIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 80.472.871, quien se desempeña en el cargo de Jefe Oficina Administrativa RedP, en su calidad de Supervisor y **XIMENA MEJIA HENAO identificada** con C.C. No. 24.331.723, representante legal de **UNION TEMPORAL DEL EMC** persona jurídica identificada con NIT 901.399.373-3, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 2808 del 9 de marzo de 2022.

APROBACION DE GARANTIA: 06 de abril de 2022.

OBJETO: CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SED EN EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL

VALOR: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 2.397.830.243) IVA INCLUIDO.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de ejecución del contrato. La cobertura del licenciamiento tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2023.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 06 de abril de 2023.

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

XIMENA MEJIA HENAO
Representante Legal
UNION TEMPORAL DELL EMC
Nit. 901.399.373 -3

WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Administrativa RedP
Supervisor SED



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO
No. 01**

ORDEN DE COMPRA N° 86303 DE DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022

En Bogotá D.C., a los 16 días del mes de noviembre de 2022, se reunieron las siguientes personas: **WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su calidad de Supervisor y **RAFAEL VICENTE EWALDT** identificado con Pasaporte. No. YC337132, Representante Legal de **UNION TEMPORAL DEL EMC.**, en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SED EN EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL
VALOR:	DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 2.397.830.243) IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO:	Un (1) ÚNICO PAGO correspondiente a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.947.523.890 M/CTE.) incluido IVA para los ítems No. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 17. El resto están excluidos del impuesto de valor agregado, a la entrega por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte de la SED de lo señalado en la propuesta final presentada en la tienda virtual, previa presentación de la factura o documento equivalente y recibido a satisfacción por parte del supervisor, quien deberá verificar el cumplimiento del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales.
PLAZO PACTADO:	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de ejecución del contrato. La cobertura del licenciamiento tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2023.
FECHA DE INICIO:	06 de abril de 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	06 de abril de 2023
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización de pago No 1, el cual corresponde a \$ 2.396.326.083 M/CTE; a la fecha el porcentaje de ejecución del valor total de la orden de compra es: 99.94%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista
RAFAEL VICENTE EWALDT
Representante Legal
UNION TEMPORAL DELL EM

Supervisor
WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe OTIC

ACTA DE APROBACIÓN DE ENTREGABLES

ORDEN DE COMPRA N° 86303
DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En Bogotá D.C., a los 16 días del mes de noviembre del año 2022, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Organización
WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Jefe Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Secretaría de Educación del Distrito
CAMILO ARTURO SIERRA SUAREZ	Contratista apoyo a la supervisión OTIC	Secretaría de Educación del Distrito
RAFEL VICENTE EWALDT	Representante Legal UNION TEMPORAL DELL EMC	Contratista

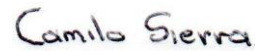
En dicha reunión la SED dio por recibido y aprobado el siguiente entregable:

- Entrega y validación de activación licenciamiento Microsoft adquirido por la SED.

Para su constancia firman,



WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina OTIC
Supervisor



CAMILO ARTURO SIERRA SUAREZ
Contratista apoyo supervisión
OTIC



RAFEL VICENTE EWALDT
Representante Legal
UNION TEMPORAL DELL EMC

MEMORANDO

PARA: **JOSÉ ALEXANDER PÉREZ RAMOS**
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

DE: **WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO - DELL COLOMBIA INC.

FECHA: Bogotá D.C, 12 de diciembre de 2022

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	12/12/2022
	I-2022- 134015

Respetado Dr. José Alexander

De manera atenta y cumplimiento del artículo 1.6.1.4.8 del Decreto 1625 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Tributario, y en calidad de supervisor de la orden de compra No. 86303 de 2022, a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020 de en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual fue suscrita con el proveedor UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, la cual tiene por objeto: "CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SED EN EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL"; autorizo proceder con el respectivo pago a la Empresa DELL COLOMBIA INC identificada con Nit: 830.035.246-7, integrante de la UNIÓN TEMPORAL DELL EMC., toda vez que los servicios contratados fueron ejecutados por integrante Dell Colombia INC y en consecuencia por esta razón facturó el 100% de la orden de compra. Lo anterior, se evidencia en el documento de conformación de Unión Temporal.

Finalmente, y para proceder con el respectivo tramite anexamos los siguientes documentos:

- Certificaciones autenticadas de la Unión Temporal Dell Emc y de sus respectivos integrantes.
- Certificaciones de no embargo, expedidas por la Secretaria de Hacienda Distrital.
- Documento de Conformación de Unión Temporal.
- Artículo 1.6.1.4.10 del Decreto 1625 de 2016

Cordialmente,



WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: José Esteban Bueno – Contratista OTIC
Camila Sanabria Ojeda – Contratista OTIC

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17,10 y 8,
Edificio Tequendama
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contratación Directa CCE-116-IAD-2020, (en adelante, el "Proceso de Contratación").

Objeto: "El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda; (iii) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados; (iv) las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora; y (v) las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte de las Entidades Compradoras."

Estimados Señores:

Los suscritos, a saber:

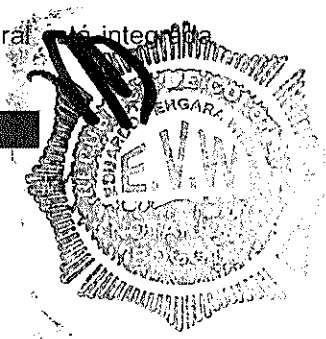
- (i) German Felipe Nieto Jaimes, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra en calidad de representante legal de DELL COLOMBIA INC., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en carrera 7 #113-43 oficina 1401, en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT 830035246 - 7, que en adelante se denominará "DELL", y
- (ii) Maryury Yasmin Romero Camargo, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma, quien obra en su calidad de representante legal de EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio en carrera 7 #113-43 oficina 1401, en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT 900129331 - 3, que en adelante se denominará "EMC"; quienes en conjunto se denominarán las "Partes".

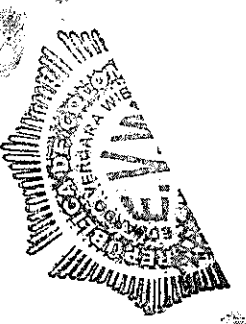
Manifiestamos por medio de este documento que hemos convenido celebrar el presente acuerdo de Unión Temporal (en adelante, el "Acuerdo") para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. NOMBRE: La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL DELL EMC (en adelante, la "Unión Temporal")

2. INTEGRANTES Y PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS: La Unión Temporal está integrada por:

Nombre del integrante	Participación (%)
DELL	40 %
EMC	60%

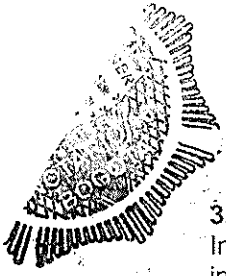




ESPAÑA Y SU MUNDO AMIGO

DEL COMITÉ DE ESPAÑA Y SU MUNDO AMIGO

1954



3. VIGENCIA: La duración de la Unión Temporal no será inferior al plazo de ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda – Acuerdo Marco- objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el plazo para su liquidación y un año más. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender todas las garantías otorgadas por la Unión Temporal bajo el respectivo Instrumento de Agregación de Demanda.

4. OBJETO: La Unión Temporal tendrá por objeto la presentación conjunta de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un Instrumento de Agregación de Demanda – Acuerdo Marco- bajo el Proceso de Contratación. La Unión Temporal se compromete, en caso de ser seleccionada como Proveedor bajo el Proceso de Contratación, a la realización a cabalidad de las actividades, servicios o trabajos objeto del respectivo Instrumento de Agregación de Demanda, de acuerdo con lo señalado en los documentos del Proceso de Contratación y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución.

5. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA MIEMBRO DE LA UNIÓN TEMPORAL EN LA EJECUCIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA : En caso de que la Unión Temporal sea seleccionada como Proveedor bajo el Proceso de Contratación, las Partes, los términos y extensión de la participación de cada miembro de la Unión Temporal en la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda serán los siguientes:

a. DELL:

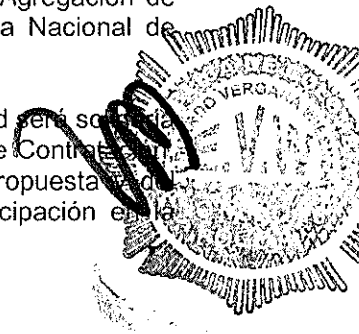
- Reventa de licencias: VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.
- Cotización de licencias y servicios de soporte: Referente a las marcas enunciadas anteriormente, VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.
- Procesamiento ante el fabricante y/o mayorista: En relación con los fabricantes son VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute y a los mayoristas Nexsys, MPS, Ingram, Westcon.
- Entrega de licenciamiento y/o servicios al cliente final y entrega de todos los documentos solicitados por la entidad que nos adjudique.
- Facturación de licencias y/o servicios de VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.

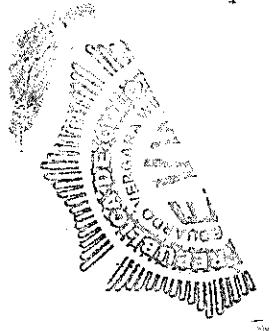
b. EMC:

- Servicios + Software de propiedad de EMC: Servicios asociados a las soluciones ofrecidas.
- Cotización de los Servicios y Software de propiedad de EMC.
- Procesamiento de las ordenes de Servicios y Software correspondientes.
- Entrega de licenciamiento y Servicios al cliente final y todos los documentos solicitados por la entidad.
- Facturación de licencias y/o Servicios.

Parágrafo: Los anteriores términos y extensión de la participación en la propuesta a ser presentada bajo el Proceso de Contratación y en la ejecución del respectivo Instrumento de Agregación de Demanda, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

6. RESPONSABILIDADES: Las Partes reconocen y aceptan que su responsabilidad será so-





ESPACIO PARA BLANCO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, D.F.

ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, tal y como se reguló en el Numeral 6 de este Acuerdo.

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: Por medio de este Acuerdo las Partes designan como representante legal principal de la Unión Temporal a German Felipe Nieto Jaimes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.199.503 de Bogotá y como representante legal suplente de la Unión Temporal a Maryury Yasmin Romero Camargo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.026.098 de Tunja, quienes están expresamente facultados, individual o conjuntamente, para firmar y presentar la propuesta (y cualquier otro documento y, en caso de que la Unión Temporal sea seleccionada como Proveedor bajo el Proceso de Contratación, tendrán amplias facultades para firmar el Instrumento de Agregación de Demanda y cualquier documento relacionado con el Proceso de Contratación, incluyendo la facultad de tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, sin que pueda alegarse en ningún momento que estos representantes carecen de facultades para representar a la Unión Temporal (y a cada uno de sus integrantes) en cualquier aspecto relacionado con el Proceso de Contratación y el Instrumento de Agregación de Demanda.

8. CESIÓN: Las Partes acuerdan que ninguna de ellas podrá ceder su participación en la Unión Temporal, sin la previa aprobación escrita de la otra Parte y de la de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

9. DIVISIBILIDAD: Cualquier término o disposición del presente Acuerdo que sea declarado nulo o de imposible cumplimiento, no afecta la validez y el cumplimiento obligatorio de las demás disposiciones contenidas en el mismo, siempre que no se trate de una disposición de su esencia. Las Partes, en la medida en que lo estimen conveniente y de común acuerdo remplazarán tal disposición por otra, atendiendo a su intención inicial, o podrán delegar esta facultad a un tercero.

10. IMPUESTOS: Las Partes declaran que cada una de ellas será individualmente responsable frente a las autoridades tributarias colombianas por las obligaciones fiscales que a cada una de ellas le correspondan en virtud de esta Unión Temporal.

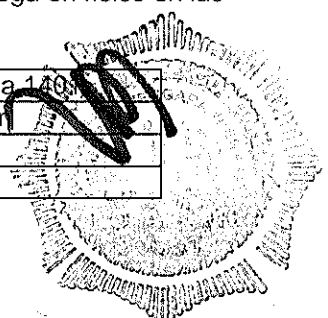
11. FACTURACIÓN: En los términos del Art. 1.6.1.4.8. del Decreto 1625 de 2016, o la normas que lo modifique, complemento o reemplace, las Partes acuerdan que, para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, cada uno de los integrantes de la Unión Temporal emitirá facturas de forma separada, de conformidad con las actividades ejecutadas por cada uno de ellos.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Toda controversia o diferencia que surja entre las Partes con ocasión de este Acuerdo se resolverá por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas: primero, el tribunal estará integrado por tres árbitros designados por las partes de común acuerdo —en caso de que ello no fuere posible, los árbitros serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, por solicitud de cualquiera de las partes— y, segundo, el tribunal decidirá en derecho. El presente Acuerdo se rige por las normas de la República de Colombia.

13. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES: El domicilio de la Unión Temporal es la ciudad de Bogotá (Colombia). Todas y cada una de las notificaciones o cualquier otra información que deba suministrarse a la Unión Temporal en relación con el Proceso de Contratación y el Instrumento de Agregación de Demanda, deberá dirigirse por correo electrónico o mediante entrega en físico en las siguientes direcciones:

Dirección de correo físico	Carrera 7 #113-43 oficina 140
Dirección electrónica	G_Nieto@Dell.com
Teléfono	5240900
Ciudad	Bogotá





ESPACIO MILITANCIO
MOVIMIENTO
DEL CIRCULO MILITANCIO, D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de febrero de 2020.



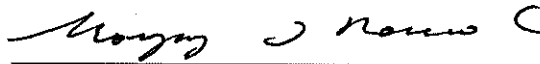
Nombre: German Felipe Nieto Jaimes

Cédula: 80.199.503

Cargo: Representante Legal

DELL Colombia Inc.

NIT 830035246 - 7



Nombre: Maryury Yasmin Romero Camargo

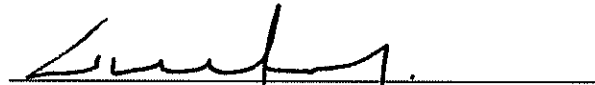
Cédula: 40.026.098

Cargo: Representante Legal

EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA

NIT 900129331 - 3

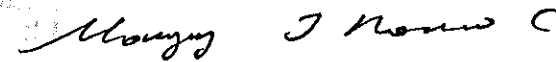
Aceptamos nuestra designación:



Nombre: German Felipe Nieto Jaimes

Cédula: 80.199.503

Representante Legal Principal de la Unión Temporal



Nombre: Maryury Yasmin Romero Camargo

Cédula: 40.026.098

Representante Legal Suplente de la Unión Temporal

16
Notaria

NOTARÍA DIECISEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO,
FIRMA Y HUELLA

Del Círculo de Bogotá

Ante mí, EDUARDO VERGARA WIESNER, NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C., Compareció:

NIETO JAIMES GERMAN FELIPE

Quien se identificó con: C.C. 80199503

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

Verifique los datos en:
www.notariaenlinea.com
3302BAX1F64H040



Se autoriza de conformidad con el artículo 12 del decreto 2148 de 1983 y procede con respecto a la Biometría como lo ordena el artículo 3° de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 que autoriza la toma de firmas registradas o tomadas fuera del despacho sin que medie verificación contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

@jimp9jfmj88j8j

ERG

Bogotá D.C. 17/02/2020 a las 3:11:26 p.m.

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature]



16
Notaria

NOTARÍA DIECISEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO,
FIRMA Y HUELLA

Del Círculo de Bogotá

Ante mí, EDUARDO VERGARA WIESNER, NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C., Compareció:

ROMERO CAMARGO MARYURY YASMIN

Quien se identificó con: C.C. 40026098

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art 68 del Decreto Ley 960 de 1970.

Verifique los datos en:
www.notariaenlinea.com
UYZJ76WEAJCHGYKK



Se autoriza de conformidad con el artículo 12 del decreto 2148 de 1983 y procede con respecto a la Biometría como lo ordena el artículo 3° de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 que autoriza la toma de firmas registradas o tomadas fuera del despacho sin que medie verificación contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

mnyunikh7nyynyn

ERG

Bogotá D.C. 17/02/2020 a las 3:11:56 p.m.

EDUARDO VERGARA WIESNER
NOTARIO 16 DE BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature]





Bogotá, 15 de noviembre de 2022

Estimados señores

SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA DISTRITO CAPITAL

REF: Ordenes de compra bajo el Instrumento de agregación de demanda Microsoft I

En mi calidad de representante legal suplente de la Unión Temporal DELL EMC, y como proveedor habilitado en el instrumento de agregación de demanda, Microsoft I. Autorizo a SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA DISTRITO CAPITAL para realizar el pago correspondiente a la adquisición de licencias a Dell Colombia INC 830.035.246-7 quien fue el integrante de la Unión temporal que ejecutó las actividades al 100% para la orden de compra en mención. Datos bancarios:

Titular: Dell Colombia INC

Nit: 830.035.246-7

Tipo de cuenta: Corriente

Número de cuenta: 0062494018

Banco: Citibank Colombia S.A.

Cordialmente,

David Hernandez

Rep. Legal Suplente UT

Cédula de ciudadanía 71.338.898

16

NOTARÍA DIECISEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Del Círculo de Bogotá

Compareció:

DAVID HERNANDEZ LOPEZ

Quien se identifico con: C.C. 71338898

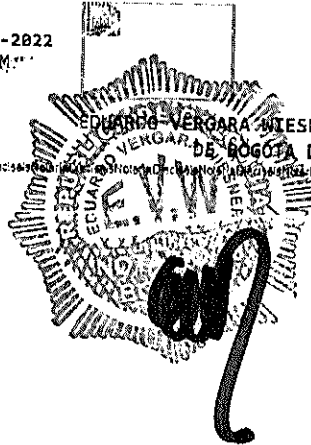
16

Y declaro que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art. 68 del decreto ley 960 de 1970.

Bogotá D.C. 16-Nov-2022
Siendo las 09:41 AM



2022116094109



David Hernandez Lopez



Se autoriza de conformidad con el artículo 12 del decreto 2143 de 1983 y procede con respecto a la Biometría como lo ordena el artículo 3° de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 que autoriza la toma de firmas registradas o tomadas fuera del despacho sin que medie verificación contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

SE AUTORIZA A
RECIBIR E INSISTENCIA
DEL USUARIO



Bogotá, 04 de mayo de 2022

Señores
Secretaría de Educación

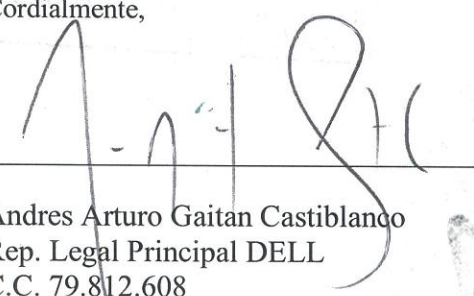
REF: Licencias referentes a la OC 86303 - Adquisición de Licenciamiento Microsoft

Estimados señores

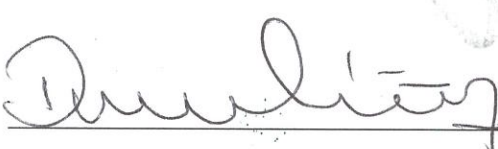
En mi calidad de representante legal de EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA, y como proveedor habilitado en el instrumento de agregación de demanda, Microsoft I. Autorizo al integrante Dell Colombia INC con Nit: 830.035.246-7 a realizar la facturación y recibir el pago correspondiente a la adquisición de licencias y/o servicios referentes a la orden de compra 86303.

Titular: Dell Colombia INC
Nit: 830.035.246-7
Tipo de cuenta: Corriente
Número de cuenta: 0062494018
Banco: Citibank Colombia S.A.

Cordialmente,



Andres Arturo Gaitan Castiblanco
Rep. Legal Principal DELL
C.C. 79.812.608



Daniel Andres Nuñez Burgos
Rep. Legal Suplente EMC
C.C. 79.983.930

Notaría Dieciseis del Circulo de Bogotá D.C.

16 Notaría
Del Circuito de Bogotá

NOTARÍA DIECISEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Compareció:
ANDRES ARTURO GAITAN CASTIBLANCO
Quien se identifico con: C.C. 79812608

Y declaro que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art. 68 del decreto ley 960 de 1970.

Bogotá D.C. 06-May-2022
Siendo las 04:41 PM

ROCIÓ SANTACRUZ NOTARIA 16
DE BOGOTÁ D.C.

20220506164111

16



Se autoriza de conformidad con el artículo 12 del decreto 2148 de 1983 y procede con respecto a la Biometría como lo ordena el artículo 3° de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 que autoriza la toma de firmas registradas o tomadas fuera del despacho sin que medie verificación contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

SE AUTENTICA A RUEGO E INSISTENCIA DEL USUARIO

Handwritten signature of Andres Arturo Gaitan Castiblanco



Notaría Dieciseis del Circulo de Bogotá D.C.

16 Notaría
Del Circuito de Bogotá

NOTARÍA DIECISEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Compareció:
DANIEL ANDRES NUÑEZ BURGOS
Quien se identifico con: C.C. 79983930

Y declaro que la firma y la huella que aparecen en el mismo son suyas y que el contenido es cierto. De conformidad con el Art. 68 del decreto ley 960 de 1970.

Bogotá D.C. 10-May-2022
Siendo las 08:19 AM

EDUARDO VERGARA WIESNER NOTARIO 16
DE BOGOTÁ D.C.

20220510081902

16



Se autoriza de conformidad con el artículo 12 del decreto 2148 de 1983 y procede con respecto a la Biometría como lo ordena el artículo 3° de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 que autoriza la toma de firmas registradas o tomadas fuera del despacho sin que medie verificación contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Handwritten signature of Daniel Andres Nuñez Burgos



Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2022



Señores

EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA

NIT. 900129331

Atte. Andrés Arturo Gaitán Castiblanco

C.C. 79.812.608

Representante Legal

Correo Electrónico: maryam.hay@dell.com javier.garcia4@dellteam.com

Asunto: Alcance a respuestas radicados 2022ER220252O1, 2022ER398191, 2022ER466652O1 y 2022ER253840O1

Respetado Señor Gaitán,

Reciban un cordial saludo de la Oficina de Cobro Especializado de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda. Dando alcance a las respuestas del 15/06/2022, 19/07/2022 y 21/07/2022 de los oficios del asunto, y con el fin de dar respuesta de fondo a la petición impetrada mediante tutela 2022-00148, donde solicitan: “(...) *que para poder continuar con el desembolso de los recursos, se requiere por favor se allegue la constancia de NO embargo expedida por la Dirección Distrital de Tesorería (...)*”, este Despacho se permite informar que:

Que de acuerdo a la solicitud en la que nos informan que, de acuerdo a la consulta realizada a la Oficina de Tesorería y Contabilidad de la Secretaría de Educación Distrital, sobre la viabilidad de aceptar la notificación emitida por la Dirección Distrital de Cobro, de la Secretaría Distrital de Hacienda, nos comunican que no es viable aceptar la notificación por no tener la competencia; por lo tanto, esta oficina procedió con los trámites necesarios para dar de respuesta.

Que mediante correo electrónico de fecha 03/11/2022, la Oficina de Gestión de Pagos de la Subdirección de la Subdirección de Operación Financiera, frente a solicitud de la expedición de una certificación, referente a la UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, identificada con NIT No. 901.399.373-3, de no registrar embargos, informa que:

“(…) Revisada la base de datos de la nueva plataforma BogData – aplicativo SAP, dispuesta por esta Entidad para la incorporación de los embargos ordenados por los diferentes Entes Judiciales y/o Administrativos, correspondientes a los Contratistas y/o Proveedores de las Entidades de la Administración Central del Distrito y de los Fondos de Desarrollo Local, a la fecha y hora, NO registra embargo alguno a nombre de la sociedad UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, identificada con NIT No. 901.399.373-3”.

Así, se anexan en tres folios el comunicado emitido por la Oficina de Gestión de Pagos de la Subdirección de la Subdirección de Operación Financiera.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias, tanto de la Dirección de Impuestos de Bogotá como de la Dirección Distrital de Cobro y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración, situaciones que pueden presentar modificaciones posteriores a la presente.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su petición y reiteramos el compromiso institucional de corresponder a la excelente cultura tributaria de los ciudadanos para con Bogotá, a través del mejoramiento continuo del servicio y la información con la cual ejecutamos nuestros procesos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
NELSON HUMBERTO OVALLE
DURAN
Fecha: 2022.11.04 12:18:45
-05'00'

NELSON HUMBERTO OVALLE DURÁN
Jefe Oficina de Cobro Especializado

Anexo 3 folios

Revisado por:	<i>German Alonso Ardila Carreño</i>	Firma del funcionario	Fecha de revisión. .03/11/2022
Proyectado por:	<i>Luis Rodrigo Gómez Posada</i>	Firma del funcionario	Fecha de elaboración. 03/11/2022

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA
110-F.172

V3



Bogotá D. C., 04 de noviembre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS ZAMUDIO ROZO
Subdirector de Cobro Tributario
Secretaría Distrital de Hacienda
jzamudio@shd.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD CONSTANCIA DE NO EMBARGO

Respetado Doctor Zamudio Rozo:

De acuerdo con la solicitud de fecha 04 de noviembre de 2022, remitida a través del correo electrónico embargos_ddt@shd.gov.co, de La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería - Oficina Gestión de Pagos, mediante el cual nos solicita la expedición de una Certificación de no registrar embargos, referente a la **DELL COLOMBIA INC.** identificada con el **NIT. 830.035.246 - 7**, frente el particular me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Revisada la base de datos de la nueva plataforma **BogData** – aplicativo **SAP**, dispuesta por esta Entidad para la incorporación de los embargos ordenados por los diferentes Entes Judiciales y/o Administrativos, correspondientes a los Contratistas y/o Proveedores de las Entidades de la Administración Central del Distrito y de los Fondos de Desarrollo Local, **a la fecha y hora, NO** registra embargo alguno a nombre de la persona jurídica: **DELL COLOMBIA INC.** identificada con el **NIT. 830.035.246 - 7**

Así mismo, es importante mencionar que La Dirección Distrital de Tesorería **NO** adelanta procesos ni decreta órdenes y/o medidas de embargo.

Cordialmente,

KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO
Firmado digitalmente por KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO

KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO
JEFE OFICINA GESTIÓN DE PAGOS

Proyectado por: María E. Vega - OGP	04 - 11 - 2022
---	----------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





Bogotá D. C., 04 de noviembre de 2022

Doctor
JUAN CARLOS ZAMUDIO ROZO
Subdirector de Cobro Tributario
Secretaría Distrital de Hacienda
jzamudio@shd.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD CONSTANCIA DE NO EMBARGO

Respetado Doctor Zamudio Rozo:

De acuerdo con la solicitud de fecha 04 de noviembre de 2022, remitida a través del correo electrónico embargos_ddt@shd.gov.co, de La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería - Oficina Gestión de Pagos, mediante el cual nos solicita la expedición de una Certificación de no registrar embargos, referente a la **EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA, identificada con NIT No. 901.399.373 - 3**, frente el particular me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Revisada la base de datos de la nueva plataforma **BogData** – aplicativo **SAP**, dispuesta por esta Entidad para la incorporación de los embargos ordenados por los diferentes Entes Judiciales y/o Administrativos, correspondientes a los Contratistas y/o Proveedores de las Entidades de la Administración Central del Distrito y de los Fondos de Desarrollo Local, **a la fecha y hora, NO** registra embargo alguno a nombre de la persona jurídica: **EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA**, identificada con el **NIT. 901.399.373 - 3**

Así mismo, es importante mencionar que La Dirección Distrital de Tesorería **NO** adelanta procesos ni decreta órdenes y/o medidas de embargo.

Cordialmente,

KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO
Firmado digitalmente por KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO

KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO
JEFE OFICINA GESTIÓN DE PAGOS

Proyectado por: María E. Vega - OGP	04 - 11 - 2022
---	----------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





Bogotá D. C., 03 de noviembre de 2022

Señora
MARIA CLEMENCIA JARAMILLO PATIÑO
Subdirectora de Cobro Coactivo.
Secretaría Distrital de Hacienda
Correo electrónico: mjaramillo@shd.gov.co
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN NO EMBARGOS

Respetada Doctora Maria Clemencia:

De acuerdo con la solicitud de fecha 03 de noviembre de 2022, remitida a través del correo electrónico embargos_ddt@shd.gov.co, de La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería - Oficina Gestión de Pagos, mediante la que nos solicita la expedición de una Certificación de no registrar embargos, referente a la **UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, identificada con NIT No. 901.399.373-3**, frente el particular me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Revisada la base de datos de la nueva plataforma BogData – aplicativo **SAP**, dispuesta por esta Entidad para la incorporación de los embargos ordenados por los diferentes Entes Judiciales y/o Administrativos, correspondientes a los Contratistas y/o Proveedores de las Entidades de la Administración Central del Distrito y de los Fondos de Desarrollo Local, **a la fecha y hora, NO** registra embargo alguno a nombre de la sociedad **UNIÓN TEMPORAL DELL EMC, identificada con NIT No. 901.399.373-3**.

Así mismo, es importante mencionar que La Dirección Distrital de Tesorería **NO** adelanta procesos ni decreta órdenes y/o medidas de embargo.

Cordialmente,

KATHERINE PAOLA
FONTALVO JARAMILLO

Firmado digitalmente por KATHERINE
PAOLA FONTALVO JARAMILLO

KATHERINE PAOLA FONTALVO JARAMILLO
JEFE OFICINA GESTIÓN DE PAGOS

Proyectado por:	Lady Johanna Nuñez Prieto	Lady Johanna Nuñez Prieto <small>Firmado digitalmente por Lady Johanna Nuñez Prieto</small>	03/11/2022
-----------------	---------------------------	--	------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



RE: CONFIRMACION DE PAGO //RE: AVISO IMPORTANTE AVISO DE DEUDA//RE: IMPORTANTE AVISO DE ESTADO DE CUENTA//SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA DISTRITO CAPITAL-CO117312233

CHAPARRO, ANGELA <Angela.Chaparro@dell.com>

Vie 25/11/2022 10:41

Para: JOHANNA CAMILA SANABRIA OJEDA <jsanabria@educacionbogota.gov.co>; JOSE ESTEBAN BUENO RIVERO <jebuenor@educacionbogota.gov.co>; JAIRO ALBERTO ORDUZ SALAMANCA <jorduz@educacionbogota.gov.co>; WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ <wrodriguezr@educacionbogota.gov.co>; CAMILO ARTURO SIERRA SUAREZ <casierra@educacionbogota.gov.co>; LUIS FERNANDO VELANDIA PORTELA <LVELANDIA@educacionbogota.gov.co>; JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS <japerezr@educacionbogota.gov.co>; DEYDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA <DMENGUAL@educacionbogota.gov.co>

CC: Guillen, Silvina - Dell Team <Silvina.Guillen@Dellteam.com>; ColUSOut12 <colusout12@dell.com>; Botero, Alejandra <Alejandra.Botero@dell.com>; Silva, Margarete <Margarete.Silva@dell.com>; Ewaldt, Rafael <Rafael.Ewaldt@dell.com>; Veloza, Daniel <Daniel.Veloza@Dell.com>; Hay, Mariam <Mariam.Hay@Dell.com>; Prieto, Camila <Camila.Prieto@dell.com>; Nogueira, Juan <Juan.Nogueira@dell.com>; Garcia, Javier - Dell Team <Javier.Garcia4@Dellteam.com>; Bustos, R <R.Bustos@dell.com>; Foster, Luz - Dell Team <Luz.Foster@Dell.com>; Rubio, Jaime <Jaime.Rubio@dell.com>; Gonzalez, Nayeli - Dell Team <Nayeli.Gonzalez@dellteam.com>; Batista, LourdesAneth <Lourdes.Batista@dell.com>

Dell Customer Communication - Confidential

Buenos Días Equipo Secretaría de Educación,

Luego de la llamada sostenida el día de ayer hicimos la revisión de la facturación correspondiente a la orden 86303 (ver orden adjunta). Evidenciamos que en este caso los servicios contratados de 120 horas de configuración y parametrización fueron ejecutados por el integrante Dell Colombia INC y en consecuencia por esta razón facturó el 100% de la orden de compra.

Como se evidencia en el contrato de conformación de la Unión Temporal DELL EMC el integrante Dell al igual que EMC puede ejecutar servicios referente a las marcas enunciadas en dicho documento. Por favor teniendo esto en cuenta, revisar el tema al interior para que se pueda recibir el pago lo más pronto posible de parte de ustedes.

a. DELL:

- Reventa de licencias: VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.
- Cotización de licencias y servicios de soporte: Referente a las marcas enunciadas anteriormente, VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.
- Procesamiento ante el fabricante y/o mayorista: En relación con los fabricantes son VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute y a los mayoristas Nexsys, MPS, Ingram, Westcon.
- Entrega de licenciamiento y/o servicios al cliente final y entrega de todos los documentos solicitados por la entidad que nos adjudique.
- Facturación de licencias y/o servicios de VMware, Microsoft, Red Hat y Absolute.

b. EMC:

- Servicios + Software de propiedad de EMC: Servicios asociados a las soluciones ofrecidas.
- Cotización de los Servicios y Software de propiedad de EMC.
- Procesamiento de las ordenes de Servicios y Software correspondientes.
- Entrega de licenciamiento y Servicios al cliente final y todos los documentos solicitados por la entidad.
- Facturación de licencias y/o Servicios.

Quedo atenta,

Angela N. Chaparro
Software Account Executive
Dell Technologies | Colombia
Mobile: +57 316 528 1657
Office: +57 1 524 09 15
Angela.Chaparro@dell.com



Cuenta con Dell como proveedor de software, aquí encontrarás nuestro portafolio: <https://www.delltechnologies.com/es-co/partnersoftware/index.htm#scroll=off>



From: CHAPARRO, ANGELA

Sent: miércoles, 23 de noviembre de 2022 2:02 p. m.

To: JOHANNA CAMILA SANABRIA OJEDA; Batista, LourdesAneth; JOSE ESTEBAN BUENO RIVERO; JAIRO ALBERTO ORDUZ SALAMANCA; WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ; CAMILO ARTURO SIERRA SUAREZ; Gonzalez, Nayeli - Dell Team

Cc: Guillen, Silvina - Dell Team; ColUSOut12; Botero, Alejandra; Silva, Margarete; Ewaldt, Rafael; Veloza, Daniel; Hay, Mariam; Prieto, Camila; Nogueira, Juan; Garcia, Javier - Dell Team; Bustos, R; Foster, Luz - Dell Team; Ewaldt, Rafael; Rubio, Jaime

ARTÍCULO 1.6.1.4.10. Facturación de consorcios y uniones temporales. Sin perjuicio de la obligación de registrar y declarar de manera independiente los ingresos, costos y deducciones que corresponde a los miembros del consorcio o unión temporal, para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

- Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria -NIT, esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria -NIT, de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

- En el evento previsto en el inciso anterior, quien efectúe el pago o abono en cuenta deberá practicar al consorcio o unión temporal la respectiva retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios, y corresponderá a cada uno de sus miembros asumir la retención en la fuente a prorrata de su participación en el ingreso facturado.

- El impuesto sobre las ventas -IVA y el impuesto nacional al consumo, según el caso, discriminado en la factura que expida el consorcio o unión temporal, deberá ser distribuido a cada uno de los miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar a los referidos impuestos, para efectos de ser declarado; lo anterior aplica en el caso que cada uno de los miembros asuman directamente las responsabilidades que se deriven de los citados impuestos.

- La facturación expedida en cumplimiento de estas disposiciones servirá para soportar en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre las ventas, los costos, los gastos, y los impuestos descontables, de quienes efectúen los pagos correspondientes.

- PARÁGRAFO. Tratándose de la factura electrónica de venta que expidan los consorcios o uniones temporales, las mismas deberán permitir identificar la facturación realizada respecto de la participación de cada miembro en el consorcio o unión temporal, en la forma y condiciones que para el efecto establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.



Kick Off

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - PO 86303



Agenda

- Revisión Orden de compra.
- - Licenciamiento
- -Servicios

Orden de compra

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1869	wms01--AAD-38400FACB Microsoft® M365 EDU A5 Unified Shared ALLNG MonthlySub MVL Per User_FacultyLevelB	47760.0	Unidad	35.100,00	1.676.376.000,00
2	CDP 1869	wms01--FYR-00001AP Microsoft®IntuneEDU ShrdSvr AllNg MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	13200.0	Unidad	2.700,00	35.640.000,00
3	CDP 1869	wms01--7MA-00001AP Microsoft®ProjectPlan3EDU ShrdSvr AllNg MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	1260.0	Unidad	19.600,00	24.696.000,00
4	CDP 1869	wms01--P4U-00001AP Microsoft®VisioPlan2forEDU ShrdSvr AllNg MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	480.0	Unidad	7.700,00	3.696.000,00
5	CDP 1869	wms01--9GS-00495AP Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_Additional Product	250.0	Unidad	225.200,00	56.300.000,00
6	CDP 1869	wms01--6VC-01251AP Microsoft®WinRmtDsktpSvcsCAL AllNg License/SoftwareAssurancePack MVL 1License DvcCAL_Additional Product	50.0	Unidad	34.100,00	1.705.000,00
7	CDP 1869	wms01--7JQ-00341AP Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllNg License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	24.0	Unidad	4.275.700,00	102.616.800,00
8	CDP 1869	wms01--MX3-00115AP Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllNg License/SoftwareAssurancePack MVL 1License_Additional Product	9.0	Unidad	1.201.100,00	10.809.900,00
9	CDP 1869	wms01--R39-00374AP Microsoft®Windows®ServerExternalConnector AllNg License/SoftwareAssurancePack MVL 1License_Additional Product	1.0	Unidad	628.000,00	628.000,00
10	CDP 1869	wms01--7NQ-00302AP Microsoft®SQLSvrStandardCore AllNg License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	20.0	Unidad	1.114.800,00	22.296.000,00
11	CDP 1869	wms01--DEG-00003AP Microsoft® D365 Customer Service Edu Subscription Per User_Additional Product	1800.0	Unidad	146.100,00	262.980.000,00
12	CDP 1869	wms01--RZM-00001AP Microsoft® D365 Customer Service Digital Messaging Edu Subscription Add on Per User_Additional Product	360.0	Unidad	201.900,00	72.684.000,00
13	CDP 1869	wms01--RYU-00001AP Microsoft® Power Virtual Agent Edu Subscription 2K sessions_Additional Product	12.0	Unidad	1.538.100,00	18.457.200,00

Orden de compra

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
14	CDP 1869	wms01--RZF-00001AP Microsoft® Chat Session Virtual Agent Edu Subscription Add-on 1K Sessions_Additional Product	36.0	Unidad	1.211.300,00	43.606.800,00
15	CDP 1869	wms01--SYT-00001AP Microsoft® Power Virtual Agent USL EDU Subscription Per User_Additional Product	720.0	Unidad	0,00	0,00
16	CDP 1869	wms01--PRY-00001AP Microsoft® CDS Database CAPacity Edu Subscription Add-on_Additional Product	180.0	Unidad	107.700,00	19.386.000,00
17	CDP 1869	wms01--IT-SW-05-02 Configuración y parametrización de los Productos	120.0	Unidad	63.200,00	7.584.000,00
18	CDP 1869	wms01--IVA	1.0	Unidad	38.368.543,00	38.368.543,00
					2.397.830.243,00	COP

Configuración y parametrización de los Productos

Descripción del servicio

UT Dell debe realizar las tareas necesarias para adaptar el Producto instalado de acuerdo a los parámetros definidos por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización correspondiente.

UT Dell debe (si aplica):

- Recolectar la información sobre los usuarios y la infraestructura actual de la Entidad Compradora.
- Instalar y configurar las herramientas necesarias para sincronizar los directorios.
- Crear perfiles, usuarios y grupos sí aplica.
- Configurar los servicios requeridos por la Entidad Compradora.
- Asesorar e informar al área técnica de la Entidad Compradora en la configuración definida en la solicitud de cotización.

Acuerdos entre las partes

- La programación de la sesión para capacitación o soporte debe ser cancelada con mínimo (8) ocho horas hábiles de anterioridad, de lo contrario se hará efectiva la clausula que indica ***El consumo de las horas contratadas en la Orden de Compra se hará efectivo una vez se registre el incidente en la mesa de ayuda o el mecanismo que la Entidad Compradora de común acuerdo con el Proveedor.***, por lo cual se le enviara evidencia al cliente con acta de servicio la no conexión y el descuento de las horas que haya solicitado para la sesión.
- El tiempo de tolerancia o espera será de 20 minutos por parte de UT Dell, después de este tiempo de espera se tomará como incumpliendo a la sesión y se hará efectivo el consumo de las horas destinadas a la sesión.

Acuerdos entre las partes

- Se realizarán las actividades estipuladas en el ítem de compra.
- No se realizarán desarrollos, arquitecturas o proyectos durante el consumo de horas.
- En caso de no haber adquirido el ítem de Gerente de proyecto, el cliente no contará con este servicio, en caso de ser requerido debe ser un funcionario de la institución quien ejerza este rol.
- El comprobante de servicio será un acta donde se indican las actividades desarrolladas y tiempo de conexión o asistencia en sitio.
- El cliente después de terminado el servicio cuenta con 24 horas para solicitar alguna garantía del mismo, luego de este tiempo se dará por aceptado el servicio a satisfacción.
- El conteo de horas se realizará de acuerdo al registrado en las actas de servicio.
- La configuración de las aplicaciones será la nativa de la herramienta, no se realizarán desarrollos a la medida.
- Después de registrado el incidente el tiempo de atención será de 3 horas para la asignación de ingeniero y agenda.

Matriz de comunicaciones y canales de atención

Se habilitará el centro de soporte de servicios de UT DELL a través de sus líneas de servicio.

Celular : 3502617340

Fijo : 4322589 Opción 4

Correo: soportedell@btechcom.com

Matriz escalamiento operativo				
Nivel	Rol o cargo	Nombre	Medio	Teléfono
1	Líder Técnico	John Herrera	jherrera@btechcom.com	PD
2	Coordinadora de servicios	Angélica Garzon	agarzon@btechcom.com	3046008810
3	Software Principal Engineer	Jefferson Andrade G	Jefferson.AndradeG@dell.com	317 366 4446

Validación Licenciamiento Microsoft

CAMILO ARTURO SIERRA SUAREZ <casierra@educacionbogota.gov.co>

Mié 27/04/2022 16:39

Para: JOHANNA CAMILA SANABRIA OJEDA <jsanabria@educacionbogota.gov.co>

CC: WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ <wrodriguezr@educacionbogota.gov.co>; JAIRO ALBERTO ORDUZ SALAMANCA <jorduz@educacionbogota.gov.co>; OMAR ARDILA TORRES <oardila@educacionbogota.gov.co>; Tribin, David Santiago <DavidSantiago.Tribin@dell.com>

Cordial saludo

En reunión con Dell, se realiza la validación del licenciamiento Microsoft adquirido hasta el 31 de marzo de 2023

Licencias solicitadas

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Forma de Pago	Cantidad	Cantidad Total
1	AAD-38400FACB	Microsoft® M365 EDU A5 Unified Shared ALNG MonthlySub MVL Per User_FacultyLevelB	Suscripción mensual con pago anual	3980	47760
2	FYR-00001AP	Microsoft®IntuneEDU ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	1100	13200
3	7MA-00001AP	Microsoft®ProjectPlan3EDU ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	105	1260
4	P4U-00001AP	Microsoft®VisioPlan2forEDU ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	40	480
5	9GS-00495AP	Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_Additional Product	Suscripción Anual	250	250
6	6VC-01251AP	Microsoft®WinRmtDsktpSvcCAL AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License DvcCAL_Additional Product	Suscripción Anual	50	50
7	7JQ-00341AP	Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	Suscripción Anual	24	24
8	MX3-00115AP	Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License_Additional Product	Suscripción Anual	9	9
9	R39-00374AP	Microsoft®Windows®ServerExternalConnector AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License_Additional Product	Suscripción Anual	1	1
10	7NQ-00302AP	Microsoft®SQLSvrStandardCore AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	Suscripción Anual	20	20
11	DEG-00003AP	Microsoft® D365 Customer Service Edu Subscription Per User_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	150	1800
12	RZM-00001AP	Microsoft® D365 Customer Service Digital Messaging Edu Subscription Add on Per User_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	30	360

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Forma de Pago	Cantidad	Cantidad Total
13	RYU-00001AP	Microsoft® Power Virtual Agent Edu Subscription 2K sessions_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	1	12
14	RZF-00001AP	Microsoft® Chat Session Virtual Agent Edu Subscription Add-on 1K Sessions_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	3	36
15	SYT-00001AP	Microsoft® Power Virtual Agent USL EDU Subscription Per User_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	60	720
16	PRY-00001AP	Microsoft® CDS Database CAPacity Edu Subscription Add-on_Additional Product	Suscripción mensual con pago anual	15	180

Inscripción de licencias






Enrollment ID	
Parent Program	
Organización	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Partner	DELL COLOMBIA INC
Fecha inicio	01 Abril 2022
Fecha terminación	31 Marzo 2023










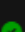

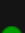




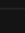
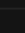


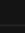
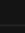
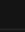
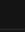





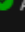




Validación de licenciamiento por VLSC Microsoft:

Grupo de licencias	Familia de productos	Versión	Cantidad real	Cantidad sin resolver	Cantidad de SA activo
Applications	Visio Plan 2 for EDU		40	0	40
Applications	Visual Studio Enterprise Subscription (MSDN)	2022	9	0	9
Servers*	Azure DevOps Server	2020	9	0	9
Servers*	Azure DevOps Server User CAL	2020	9	0	9
Servers	Common Data Service for Apps Database Capacity for Education		15	0	15
Servers	Core Infrastructure Server Suite Datacenter Core		500	0	500
Servers	Microsoft 365 Online Service A5 with Telco (Suite)		3980	0	3980
Servers	Microsoft Dynamics 365 Customer Service Education - Per User		150	0	150
Servers	Microsoft Dynamics 365 For Customer Service Digital Messaging EDU - Per User		30	0	30
Servers	Microsoft Dynamics 365 Power Virtual Agent for Customer Service for Faculty		1	0	1

Grupo de licencias	Familia de productos	Versión	Cantidad real	Cantidad sin resolver	Cantidad de SA activo
Servers	Microsoft Dynamics365 Power Virtual Agent for CstmerSvc USL Faculty - Per User		60	0	60
Servers	Microsoft Dynamics365 Virtual Agent for CstmerSvcChat Session AddOn for Faculty		3	0	3
Servers	Microsoft Intune EDU - Per User		1100	0	1100
Servers	Project Plan 3 Education		105	0	105
Servers	SQL Server Enterprise Core	2019	48	0	48
Servers	SQL Server Standard Core	2019	40	0	40
Servers	Windows Remote Desktop Services - Device CAL	2022	50	0	50
Servers	Windows Server External Connector	2022	1	0	1
Systems	Windows for Microsoft 365 A5		3980	0	3980

Validación de licenciamiento por Office 365:

Productos de Microsoft (35)				
	Nombre de producto	Licencias asigna...	Cantidad comprada	Estado de la suscripción ↑
<input type="checkbox"/>	 Capacidad de base de datos de Common Data Serv...	0	15	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Project Plan 3 para profesores	110	105	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Sesión de chat para Virtual Agent para profesores	0	3	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Dynamics 365 Customer Service Enterprise para pr...	135	150	 Activo

<input type="checkbox"/>	 Complemento de Mensajería digital de Dynamics 3...	7	30	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Power Virtual Agents para profesores	0	1	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Microsoft Intune for Education for Faculty	0	1100	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Microsoft 365 A5 para profesores	3886	3980	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Prueba de licencia de usuario de Power Virtual Age...	9	60	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Visio Plan 2 para profesores	29	40	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Microsoft Stream Trial	6	1000000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 App Connect	0	10000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Dynamics 365 Customer Service Insights Trial	65	10000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Office 365 A1 for students	10	5000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Microsoft Power Automate Free	2330	10000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Power Virtual Agents Viral Trial	98	10000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Dynamics 365 Customer Voice Trial	1	1000000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Microsoft Power Apps Plan 2 Trial	6	10000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Power BI (free)	147	1000000	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Rights Management Service Basic Content Protecti...	0	1	 Activo
<input type="checkbox"/>	 Office 365 A1 for faculty	59	5000	 Activo

También se realizó la renovación del beneficio DE ESTUDIANTES para el tenant educativo *.educacionbogota.edu.co

<input type="checkbox"/>	 Minecraft Education Edition for Students	0	159200	 Activo
--------------------------	--	---	--------	--

Minecraft Education Edition for Students

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra
Asignadas: 0 Comprar licencias Quitar licencias ⓘ Asignar licencias	Facturación periódica Desactivada, caduca el 31/3/2023 Editar facturación periódica Frecuencia de facturación No aparece en la lista Editar la frecuencia de la facturación	Método de pago Método de pago Reemplazar método de pago Estado de la suscripción ● Activo Cancelar suscripción
		Fecha de compra inicial 25/4/2022 Precio por unidad No aparece en la lista Comprar canal Licencias por volumen

Windows 10 Enterprise A5 para estudiantes 0 159200 ● Activo

Windows 10 Enterprise A5 para estudiantes

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra
Asignadas: 0 Comprar licencias Quitar licencias ⓘ Asignar licencias	Facturación periódica Desactivada, caduca el 31/3/2023 Editar facturación periódica Frecuencia de facturación No aparece en la lista Editar la frecuencia de la facturación	Método de pago Método de pago Reemplazar método de pago Estado de la suscripción ● Activo Cancelar suscripción
		Fecha de compra inicial 25/4/2022 Precio por unidad No aparece en la lista Comprar canal Licencias por volumen

Office 365 A5 para estudiantes 1 159200 ● Activo

Office 365 A5 para estudiantes

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra
Asignadas: 1 Comprar licencias Quitar licencias ⓘ Asignar licencias	Facturación periódica Desactivada, caduca el 31/3/2023 Editar facturación periódica Frecuencia de facturación No aparece en la lista Editar la frecuencia de la facturación	Método de pago Método de pago Reemplazar método de pago Estado de la suscripción ● Activo Cancelar suscripción
		Fecha de compra inicial 25/4/2022 Precio por unidad No aparece en la lista Comprar canal Licencias por volumen

Por parte del área técnica se valida y confirma que el licenciamiento solicitado se encuentra cargado correctamente en los tenants de la SED

Atento a cualquier comentario

Camilo Arturo Sierra Suárez
 Contratista
 Oficina Administrativa de REDP
 Carrera 28 A No. 62 - 46



Código postal: 111311

PBX: (+571) 343 6870

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



Informe del Revisor Fiscal Suplente

A la Administración de Dell Colombia Inc Sucursal Colombia

8 de noviembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de Dell Colombia Inc Sucursal Colombia, identificada con Nit. 830.035.246-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la sucursal por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la sucursal como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la sucursal para el mes de octubre de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la sucursal.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2022, la sucursal efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Dell Colombia Inc Sucursal Colombia

8 de noviembre de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la sucursal, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cindy Lorena Ramirez Rojas', written over a horizontal line.

Cindy Lorena Ramirez Rojas
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 231628-T



Fecha de Expedición: 05/04/2022 12:01
 Fecha de Vencimiento: 05/05/2022
DELL Colombia Inc.
NIT: 830035246-7

CR 7 113 43 OF 1401

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
País: Colombia
Teléfono: 5240900
Correo: facturacion_electronica_colombia@dell.com
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO 2021-2022 RESOLUCIÓN DIAN N° 9061
 DEDICIEMBRE 10 DE 2020
 SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN Nro. 2647 DE MARZO 23 DE 2001

La compra a Dell de productos, software y/o servicios se registrará por los siguientes términos y condiciones de venta, que usted previamente acepto y que sustituye cualquier otros términos entre las partes. Consúltelos en www.dell.com/TerminosCondiciones

Rogamos enviar todos los detalles de aviso de pago a comprobantedepagolatam@dell.com Para garantizar una aplicación rápida y precisa, por favor incluya número de Cuenta Dell, nombre de la empresa

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022315411 del 03/12/2021 al 03/12/2023 Autoriza del 1179278 al 1245000.

Nombre Vendedor: MIGUEL_ANTONIO_CASTI - Atención:
Orden de Compra: 86303
Avisos de Despacho: . / Orden Interna: 661200600
Aviso de Recibo: . / Código de Cliente: 117312233

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito**Medio de Pago:** Instrumento no definido**Fecha de Pago:** 05/05/2022

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
2	661199158	Licencias Software-wms01--AAD-38400FACB Microsoft® M365 EDU A5 Unified Shared ALNG MonthlySub MVL Per User_FacultyLevelB	47.760,00	94	35.100,00	0,00	0,00	1.676.376.000,00	0		0,00
10	661114769	Licencias Software-wms01--DEG-00003AP Microsoft® D365 Customer Service Edu Subscription Per User_Additional Product	1.800,00	94	146.100,00	0,00	0,00	262.980.000,00			0,00
13	661114934	Licencias Software-wms01--R39-00374AP Microsoft®Windows®ServerExternalConnector AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License_Additional Product	1,00	94	628.000,00	0,00	0,00	628.000,00	19	119.320,00	
16	661114959	Licencias Software-wms01--7JQ-00341AP Microsoft®SQLSvrEnterpriseCore AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	24,00	94	4.275.700,00	0,00	0,00	102.616.800,00	19	19.497.192,00	
17	661114934	Licencias Software-wms01--MX3-00115AP Microsoft®VisualStudioEnterpriseSubMSDN AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License_Additional Product	9,00	94	1.201.100,00	0,00	0,00	10.809.900,00	19	2.053.881,00	



Observaciones:
 30 días fecha factura / /

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DIAS DE SU RADICACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

Para realizar su pago por favor hacer la consignación y/o transferencia bancaria a la cuenta corriente No de Citibank a nombre de DELL COLOMBIA INC

RESPONSABLE DE IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ICA4741 TARIFA11.04X1000-Retenedores de IVA y de ICA
 Atención al cliente 018009 153978 (llamada gratis) <http://www.dell.com/la/co>



Fecha de Expedición: 05/04/2022 12:01
 Fecha de Vencimiento: 05/05/2022
DELL Colombia Inc.
NIT: 830035246-7

CR 7 113 43 OF 1401

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
País: Colombia
Telefono: 5240900

Correo: facturacion_electronica_colombia@dell.com
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO 2021-2022 RESOLUCIÓN DIAN N° 9061
 DEDICIEMBRE 10 DE 2020
 SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN Nro. 2647 DE MARZO 23 DE 2001

La compra a Dell de productos, software y/o servicios se registrará por los siguientes términos y condiciones de venta, que usted previamente acepto y que sustituye cualquier otros términos entre las partes. Consúltelos en www.dell.com/TerminosCondiciones

Rogamos enviar todos los detalles de aviso de pago a comprobantedepagolatam@dell.com Para garantizar una aplicación rápida y precisa, por favor incluya número de Cuenta Dell, nombre de la empresa

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022315411 del 03/12/2021 al 03/12/2023 Autoriza del 1179278 al 1245000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
20	661114934	Licencias Software-wms01--6VC-01251AP Microsoft®WinRmtDsktpSvcscAL AllNng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License DvcCAL_Additional Product	50,00	94	34.100,00	0,00	0,00	1.705.000,00	19	323.950,00	
21	661114934	Licencias Software-wms01--9GS-00495AP Microsoft® CIS Suite Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_Additional Product	250,00	94	225.200,00	0,00	0,00	56.300.000,00	19	10.697.000,00	
33	661114942	Licencias Software-wms01--7NQ-00302AP Microsoft®SQLSvrStandardCore AllNng License/SoftwareAssurancePack MVL 2Licenses CoreLic_Additional Product	20,00	94	1.114.800,00	0,00	0,00	22.296.000,00	19	4.236.240,00	
34	661114751	Licencias Software-wms01--P4U-00001AP Microsoft®VisioPlan2forEDU ShrdSvr AllNng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	480,00	94	7.700,00	0,00	0,00	3.696.000,00		0,00	
37	661114751	Licencias Software-wms01--FYR-00001AP Microsoft®IntuneEDU ShrdSvr AllNng MonthlySubscriptions- VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	13.200,00	94	2.700,00	0,00	0,00	35.640.000,00		0,00	
40	661114751	Licencias Software-wms01--7MA-00001AP Microsoft®ProjectPlan3EDU ShrdSvr AllNng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	1.260,00	94	19.600,00	0,00	0,00	24.696.000,00		0,00	
54	661114926	Licencias Software-wms01--PRY-00001AP Microsoft® CDS Database CAPacity Edu Subscription Add-on_Additional Product	180,00	94	107.700,00	0,00	0,00	19.386.000,00		0,00	



Observaciones:
30 días fecha factura / /

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DIAS DE SU RADICACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

Para realizar su pago por favor hacer la consignación y/o transferencia bancaria a la cuenta corriente No

Citibank a nombre de DELL COLOMBIA INC

RESPONSABLE DE IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ICA4741 TARIFA11.04X1000-Retenedores de IVA y de ICA
 Atención al cliente 018009 153978 (llamada gratis) <http://www.dell.com/la/co>



Fecha de Expedición: 05/04/2022 12:01
 Fecha de Vencimiento: 05/05/2022
DELL Colombia Inc.
NIT: 830035246-7

CR 7 113 43 OF 1401

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
País: Colombia
Telefono: 5240900

Correo: facturacion_electronica_colombia@dell.com
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO 2021-2022 RESOLUCIÓN DIAN N° 9061
 DEDICIEMBRE 10 DE 2020
 SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN Nro. 2647 DE MARZO 23 DE
 2001

La compra a Dell de productos, software y/o servicios se regirá por los siguientes términos y condiciones de venta, que usted previamente acepto y que sustituye cualquiera otros términos entre las partes. Consúltelos en www.dell.com/TerminosCondiciones

Rogamos enviar todos los detalles de aviso de pago a comprobantedepagolatam@dell.com Para garantizar una aplicación rápida y precisa, por favor incluya número de Cuenta Dell, nombre de la empresa

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022315411 del 03/12/2021 al 03/12/2023 Autoriza del 1179278 al 1245000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
62	661114777	Licencias Software-wms01--RYU-00001AP Microsoft® Power Virtual Agent Edu Subscription 2K sessions_Additional Product	12,00	94	1.538.100,00	0,00	0,00	18.457.200,00		0,00	
65	661114777	Licencias Software-wms01--RZM-00001AP Microsoft® D365 Customer Service Digital Messaging Edu Subscription Add on Per User_Additional Product	360,00	94	201.900,00	0,00	0,00	72.684.000,00		0,00	
66	661114926	Licencias Software-wms01--RZF-00001AP Microsoft® Chat Session Virtual Agent Edu Subscription Add-on 1K Sessions_Additional Product	36,00	94	1.211.300,00	0,00	0,00	43.606.800,00		0,00	



Total de Líneas	15
Bruto/Subtotal	2.351.877.700,00
IVA	36.927.583,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	194.355.700,00
Bruto + Impuestos	2.388.805.283,00
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	2.388.805.283,00
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS

Observaciones:
 30 días fecha factura / /

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DIAS DE SU RADICACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

Para realizar su pago por favor hacer la consignación y/o transferencia bancaria a la cuenta corriente No de Citibank a nombre de DELL COLOMBIA INC

RESPONSABLE DE IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ICA4741 TARIFA11.04X1000-Retenedores de IVA y de ICA
 Atención al cliente 018009 153978 (llamada gratis) <http://www.dell.com/la/co>



Fecha de Expedición: 16/09/2022 12:01
 Fecha de Vencimiento: 16/10/2022

DELL Colombia Inc.
 NIT: 830035246-7

CR 7 113 43 OF 1401

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5240900
Correo: facturacion_electronica_colombia@dell.com
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO 2021-2022 RESOLUCIÓN DIAN N° 9061
 DEDICIEMBRE 10 DE 2020
 SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN Nro. 2647 DE MARZO 23 DE
 2001

La compra a Dell de productos, software y/o servicios se registrará por los siguientes términos y condiciones de venta, que usted previamente acepto y que sustituye cualquier otros términos entre las partes. Consúltelos en www.dell.com/TerminosCondiciones

Rogamos enviar todos los detalles de aviso de pago a comprobantedepagolatam@dell.com Para garantizar una aplicación rápida y precisa, por favor incluya número de Cuenta Dell, nombre de la empresa
 Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022315411 del 03/12/2021 al 03/12/2023 Autoriza del 1179278 al 1245000.

Nombre Vendedor: MIGUEL_ANTONIO_CASTI - Atención:
Orden de Compra: 86303
Avisos de Despacho: . / Orden Interna: 668326622
Aviso de Recibo: . / Código de Cliente: 117312233

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 16/10/2022

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
3	668326622	Licencias Software-wms01--IT-SW-05-02 Configuración y parametrización de los Productos	54,00	94	63.200,00	0,00	0,00	3.412.800,00	19	648.432,00	

SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 NIT:899999061-9

CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESP.,

Ciudad: 11001-SANTAFE DE BOGOTA D.C.-CHAPINERO
Departamento: 11-BOGOTA
Pais: CO-Colombia
Telefono:
Correo: cgonzalez@sdp.gov.co;

Contacto: jebuenor@educacionbogota.gov.co;

Periodo: De 16/09/2022 A 16/09/2022

Datos de Envío

Fecha: 16/09/2022 00:09
 CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESP,
 BOGOTA, D.C., Colombia

1. PARA EFECTOS DE CAUSACIÓN CONTABLE UTILICE LA TRM FECHA DE FACTURA.
2. PARA EFECTUAR EL PAGO RELIQUIDE LA CUENTA POR PAGAR EN DOLARES LA TRM FECHA DE PAGO



Total de Líneas	1
Bruto/Subtotal	3.412.800,00
IVA	648.432,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	3.412.800,00
Bruto + Impuestos	4.061.232,00
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	4.061.232,00
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS

Observaciones:
 30 días fecha factura / /

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DIAS DE SU RADICACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

Para realizar su pago por favor hacer la consignación y/o transferencia bancaria a la cuenta corriente No de Citibank a nombre de DELL COLOMBIA INC

RESPONSABLE DE IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ICA4741 TARIFA11.04X1000-Retenedores de IVA y de ICA
 Atención al cliente 018009 153978 (llamada gratis) <http://www.dell.com/la/co>



Fecha de Expedición: 29/06/2022 12:01
 Fecha de Vencimiento: 29/07/2022

DELL Colombia Inc.
 NIT: 830035246-7

CR 7 113 43 OF 1401

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5240900
Correo: facturacion_electronica_colombia@dell.com
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO 2021-2022 RESOLUCIÓN DIAN N° 9061
 DEDICIEMBRE 10 DE 2020
 SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN Nro. 2647 DE MARZO 23 DE
 2001

La compra a Dell de productos, software y/o servicios se registrará por los siguientes términos y condiciones de venta, que usted previamente acepto y que sustituye cualquier otros términos entre las partes. Consúltelos en www.dell.com/TerminosCondiciones

Rogamos enviar todos los detalles de aviso de pago a comprobantedepagolatam@dell.com Para garantizar una aplicación rápida y precisa, por favor incluya número de Cuenta Dell, nombre de la empresa
 Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764022315411 del 03/12/2021 al 03/12/2023 Autoriza del 1179278 al 1245000.

Nombre Vendedor: MIGUEL_ANTONIO_CASTI - Atención:
Orden de Compra: 86303
Avisos de Despacho: . / Orden Interna: 666047030
Aviso de Recibo: . / Código de Cliente: 117312233

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 29/07/2022

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	666047030	Licencias Software-wms01--IT-SW-05-02 Configuración y parametrización de los Productos	46,00	94	63.200,00	0,00	0,00	2.907.200,00	19	552.368,00	

SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 NIT:899999061-9

CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESP.,

Ciudad: 11001-BOGOTA, D.C.
Departamento: 11-BOGOTA
Pais: CO-Colombia
Telefono:
Correo: cgonzalez@sdp.gov.co;

Contacto: jebuenor@educacionbogota.gov.co;

Periodo: De 29/06/2022 A 29/06/2022

Datos de Envío

Fecha: 29/06/2022 00:06
 CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESP,
 BOGOTA, D.C., Colombia

1. PARA EFECTOS DE CAUSACIÓN CONTABLE UTILICE LA TRM FECHA DE FACTURA.
2. PARA EFECTUAR EL PAGO RELIQUIDE LA CUENTA POR PAGAR EN DOLARES LA TRM FECHA DE PAGO



Total de Líneas	1
Bruto/Subtotal	2.907.200,00
IVA	552.368,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	2.907.200,00
Bruto + Impuestos	3.459.568,00
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	3.459.568,00
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS

Observaciones:
 30 días fecha factura / /

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DIAS DE SU RADICACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

Para realizar su pago por favor hacer la consignación y/o transferencia bancaria a la cuenta corriente No de Citibank a nombre de DELL COLOMBIA INC

RESPONSABLE DE IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ICA4741 TARIFA11.04X1000-Retenedores de IVA y de ICA
 Atención al cliente 018009 153978 (llamada gratis) <http://www.dell.com/la/co>

MEMORANDO

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	I-2023- 19600
Fecha:	13/02/2023

PARA: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ**
Jefe de Oficina de Contratos

DE: **WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ASUNTO: Remisión soportes de ejecución contratos OTIC

FECHA: Bogotá D.C., 13 de febrero de 2023

Respetada Doctora, cordial saludo

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Contratación, de manera atenta le informo que los documentos digitales que soportan la ejecución de los contratos relacionados a continuación y cuya supervisión se encuentran a cargo de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; de otra parte, le informo que estos documentos ya se encuentran ubicados en el sitio SharePoint – 5200 Dirección de contratación para que se lleve a cabo la respectiva publicación en la plataforma de Secopl

A continuación, relación de contratos cuyos documentos se encuentran cargados en el citado repositorio:

N o	NOMBRE DEL CONTRATO O PROVEEDOR	No. DEL CONTRA TO	VIGENC IA	NOMBR E DE LA CARPE TA	CONTENIDO DE LA CARPETA	LINK- ENLA CE
1	UNION TEMPORA DELL EMC	Orden de Compra 86303 N°2443- 2022	2022	Pago_0 1	Contiene 10 documentos en formato pdf: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta_Entregables_Pagpo_01 ✓ Acta_Supervision_Pago_01 ✓ Carta_Autorizacion_Pago_01 ✓ Certificado_Pago_Aportes_Seguroidad_Soci al_Pago_01 ✓ Factura_Venta_01_Pago_01 ✓ Factura_Venta_02_Pago_01 ✓ Factura_Venta_03_Pago_01 ✓ Kickoff_Secretaria_Educacion_Distrito_pago _01 ✓ Planilla_Pago_Aportes_Seguridad_Social_P ago_01 ✓ Validacion_Licenciamiento_Microsoft_Pago_ 01 	86303

Agradezco su colaboración y la oportuna gestión que se le brinde a la anterior solicitud



WILSON ADIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Patricia Niño – Contratista OTIC

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

